

INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2009, QUE PRESENTA EL SEÑOR MUYULEMA GAVILANEZ RAMON
VICENTE COMISARIO DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

La Joya de los Sachas, a 06 de Abril del 2010

Dando cumplimiento al artículo No 279 de ley de la Superintendencia de Compañías y los reglamentos internos de la compañía, de Transportes de Carga En volquetas la Joya S.A., presento el informe económico de los movimientos realizados en el año 2009, basados en de los Estados Financieros presentados por el señor contador de la compañía.

-La disponibilidad de la empresa, es de 61.089.95 dólares americanos, los mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

1. Banco Internacional Sacha Cta. Cte. No 660-060038-6	57.862.54
2. Banco del Pichincha Sacha Cta. Cte. No 335862870-4	3.151.46
3. Cooperativa Coca Ltda.	75.45

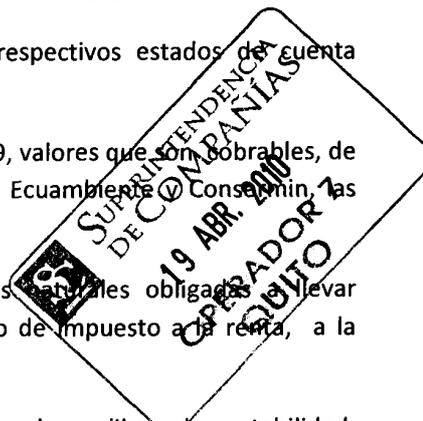
Total Disponible 61.089.95

-Todos estos valores están debidamente conciliados con los respectivos estados de cuenta bancarios.

-Las cuentas por cobrar la compañía tienen un saldo de 487.842.29, valores que son cobrables, de los cuales el 70%, pertenecen a los contratos de las compañías Ecuamonte y Consermin, las mismas que están cancelando en forma regular.

-Retenciones efectuadas tanto por compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad es de 25.062.09, valor que corresponde al anticipo de impuesto a la renta, a la compañía, al momento de tributar.

-Revisado el inventario de activos tenemos un valor de 12.206.64, valor en libros de contabilidad, costo real, después de haber aplicado las depreciaciones de activos Fijos.



-Las cuentas por pagar suman 499.889.01, estos valores corresponden al transporte de material pétreo del personal de la Joya y transporte alquilados, la compañía se ha visto en la obligación de contratar transporte particular con la finalidad de cumplir con los contratos.

-Las obligaciones con la Entidad Tributaria es de 15.790.10, valores que tienen que ser cancelados en el mes de enero del siguiente año.

Estos rubros por pagar son retenciones efectuados a los transportistas y a los diferentes clientes, la única obligación de la compañía es depositar todas estas retenciones en la Entidad Tributaria, en el plazo estipulado en la ley de régimen tributario.

He realizado una comparación de de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar obteniendo un índice del 0.97 % que significa que recaudando todas las deudas cubrimos todos las obligaciones que mantiene la compañía.

-La facturación total realizada por la compañía es de 1.971.023.47 dólares, desglosados de la siguiente manera:

1. Servicios de Transporte 0%	1.961.105.08
2. Material Pétreo	9.918.39
Total Facturado	1.971.023.47

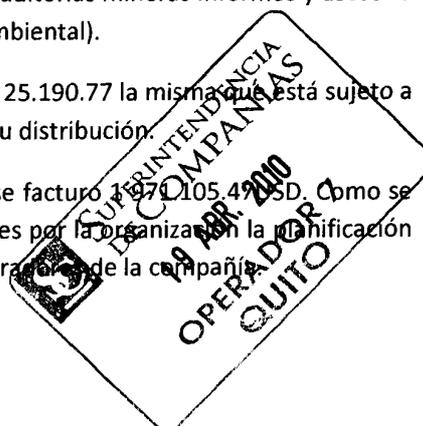
El total de Ingresos de lo facturado mas los ingresos no operacionales es de 2.202.879.24, en los ingresos no operacionales consta el 4% ingresos Administrativos, Otros Ingresos.

-Los gastos totales efectuados por diferentes partidas presupuestarias es de 2.177.688.47, dentro de los cuales se incluye administrativos, transporte, contribuciones e impuestos municipales y mineros en este último el valor es de 15.810.76 incluido las auditorías mineras Informes y asesoría Minera (Sustitución y actualización del Estudio de Impacto Ambiental).

La utilidad neta a repartir entre los señores accionistas es de 25.190.77 la misma que está sujeto a la Resolución que tome la junta General de Accionistas para su distribución.

En el año 2008 se facturo 980.271,40USD., en el año 2009 se facturo 1.971.105.49 USD. Como se observa se ha alcanzado un ingreso mayor al periodo anterior, es por la organización en la planificación y el cumplimiento de las y objetivos trazados por los administradores de la compañía.

RECOMENDACIONES:



Es necesario incentivar a todos los socios de la compañía para que se promueva inversiones en maquinaria para la explotación del material pétreo, iniciar procesos de mejoramiento de calidad de Material Pétreo para ser utilizado en vías, plataformas y las obras Públicas y Privadas.

-El presente informe económico que lo presento a todos los accionistas es basado al balance general y estados de pérdidas y ganancias presentados por el contador de la empresa de los movimientos del año 2009.



Atentamente,

Sr. Ramón Muyulema

GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.



Señores Accionistas

TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo No 263 de Ley de Compañías y a lo dispuesto en el literal h) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto pongo a vuestro conocimiento el informe de la labor desarrollada en el ejercicio económico del 2009 económico.

1.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:

El ambiente administrativo se desenvuelve en forma armónica en un ambiente de cordialidad y respeto, poniendo todo el empeño para atender a los señores accionistas y clientes.

La política de la compañía se ha caracterizado por cumplir con todas las obligaciones con las instituciones públicas, así como también se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos que nos han realizado.

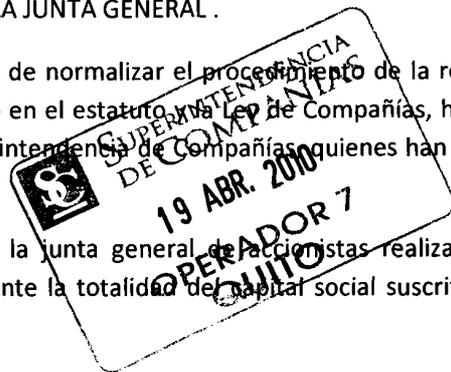
Debo resaltar que los pedidos realizados por la Superintendencia de Compañías han sido satisfechos, motivo por el cual aspiro que en próximos días dicha institución se pronuncie en forma definitiva sobre la situación de la empresa.

En el presente ejercicio económico se ha podido obtener varios objetivos, entre los que se encuentra el tener un mayor contacto con las empresas que laboran en el Cantón, hecho que ha permitido incrementar la facturación con los consiguientes beneficios, tanto para los accionistas que prestan sus servicios con sus volquetas, así como también para la compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL .

La administración ha puesto especial interés de normalizar el procedimiento de la realización de las juntas generales, acorde con lo dispuesto en el estatuto y la Ley de Compañías, hecho que ha sido revisado por la funcionarios de la Superintendencia de Compañías quienes han manifestado su conformidad.

Un hecho importante debo anotar que en la junta general de accionistas realizada el 27 de diciembre del 2004, en la cual estuvo presente la totalidad de capital social suscrito y pagado,



resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 1.600, a fin de que el capital social ascienda a \$ 2.500, el cuadro de integración del aumento de capital consta en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Orellana el 5 de diciembre del 2005. Por razones de presentación de la misma ante la Superintendencia de Compañías no se logró aprobarla, pero queda el hecho de que los accionistas se manifestaron en un aspecto de suma importancia de que los accionistas tenga igual número de acciones, hecho que posibilitará a que todos los accionistas tengan iguales derechos y obligaciones en la misma proporción., al menos de los accionistas que a esa fecha se les genero un derecho moral y legal, tema que será tratado en el aumento del capital social que se tratará en la junta general que ha sido convocada para el efecto.

Debo anotar que el suscrito Gerente ha cumplido con todas las resoluciones de Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN PRODUCIDO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.

Debo resaltar que la administración obtuvo la legalización de parte del Superintendencia de Compañías, la escritura pública otorgada en la Notaría del Cantón de la Joya de los Sachas, el 17 de Diciembre del 2009, inscrita en el Registro de la Propiedad el 3 de marzo del 2010, en la cual consta la resolución de la junta general de accionistas realizada el 11 de diciembre del 2009.

Como conocen los señores accionistas en dicha reforma consta un cambio fundamental en la orientación administrativo de la compañía, y es el hecho de la creación del Directorio, aspecto fundamental para demostrar que es de suma importancia la intervención y colaboración decidido e incondicional para trabajar mancomunadamente en beneficio de la compañía, es decir con un fin colectivo desechando la individualidad.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

-La disponibilidad de la empresa, es de 61.815.20 dólares americanos, los mismos que es

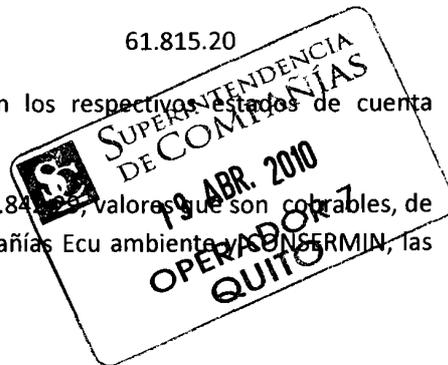
Tan distribuidos de la siguiente manera:

1. Banco Internacional Sacha Cta. Cte. No 660-060038-6	57.862.54
2. Banco del Pichincha Sacha Cta. Cte. No 335862870-4	3.151.46
3. Cooperativa Coca Ltda.	75.45

Total Disponible 61.815.20

-Todos estos valores están debidamente conciliados con los respectivos estados de cuenta bancarios.

-Las cuentas por cobrar la compañía tienen un saldo de 487.84,95, valores que son cobrables, de los cuales el 70%, pertenecen a los contratos de las compañías Ecu ambiente y ASOENGERMIN, las mismas que están cancelando en forma regular.



-Retenciones que nos han efectuado tanto las compañías y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad es de 25.062.09, valor que corresponde al anticipo de impuesto a la renta, nos favorece al momento de de tributar el Impuesto a la Renta del año 2009.

-En activos fijos tenemos un valor de 12.206.64, costo real, después de haber aplicado las depreciaciones de activos Fijos.

-Las obligaciones es de 499.889.01, estos valores corresponden al transporte de material pétreo del personal de la Joya y transporte alquilados, nos hemos visto en la obligación de contratar transporte, con la finalidad de dar cumplimiento a los contratos en el plazo estipulado en los mismos.

-Las obligaciones con la Entidad Tributaria es de 15.790.10 corresponde a los siguientes rubros:

1. Iva Por Pagar	1.291.13
2. Servicios 1% y 2%	5.079.37
3. Honorarios	89.68
4. Impuesto a la Renta 2009	9.329.92

Total a Pagar 15.790.10

Estos rubros por pagar son retenciones efectuados a los transportistas y a los diferentes clientes, la única obligación de la compañía es depositar todas estas retenciones en la Entidad Tributaria, en el plazo estipulado en la ley de régimen tributario.

-Realizado un análisis de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de clientes y obligaciones de la compañía tenemos lo siguiente:

Cuentas por cobrar /cuentas Por Pagar 487.842.29/499.889.01 = 0.97 Este factor de

Relación significa que hay equidad en estas cuentas o se tenemos una estabilidad económica

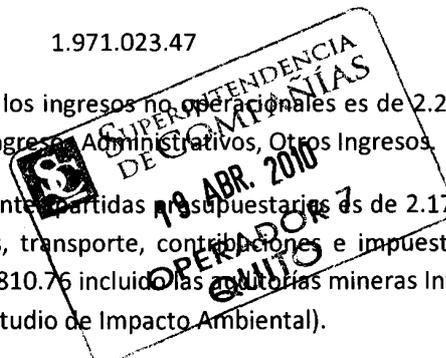
-La facturación total realizada por la compañía es de 1.971.023.47 dólares, desglosados de la siguiente manera:

1. Servicios de Transporte 0%	1.961.105.08
2. Material Pétreo	9.918.39

Total Facturado 1.971.023.47

El total de Ingresos de lo facturado mas los ingresos no operacionales es de 2.202.879.24, en los ingresos no operacionales consta el 4% ingresos Administrativos, Otros Ingresos.

-Los gastos totales efectuados por diferente partidas presupuestarias es de 2.177.688.47, dentro de los cuales se incluye administrativos, transporte, contribuciones e impuestos municipales y mineros en este último el valor es de 15.810.76 incluido las autorías mineras Informes y asesoría Minera (Sustitución y actualización del Estudio de Impacto Ambiental).



La utilidad neta a repartir entre los señores accionistas es de 25.190.77 la misma que está sujeto a la Resolución que tome la junta General de Accionistas para su distribución.

Realizando una comparación con el año 2008 y el año 2009 se ha obtenido contratos que han permitido alcanzar una facturación de 980.271,40USD. y 1'971.105.47USD. En el presente año respectivamente, lo que ha permitido cumplir con las obligaciones programadas en el año del Ejercicio Fiscal en mención. Como también cumplir con el pago mensual del crédito al Banco del Pichincha que según la tabla de amortizaciones dan un total de 8.193,04 USD.

Debo informar que fue necesario contratar ASESORIA LEGAL que acompañe y oriente a los Dirigentes de la Empresa a fin de cumplir estrictamente todas las Observaciones emitidas en cada una de las Inspecciones realizadas por la Súper Intendencia de Compañías efecto del Proceso de Liquidación y Disolución planteadas en contra de la Compañía, como también en la Asistencia Técnica y Jurídica de los Trámites exigidos por la Dirección Regional de Minería de Pichincha y el Ministerio de Recursos no renovables.

Informo también que a comienzo del año 2008 y una vez superado aspectos Legales de la CONCESIÓN MINERA, fue posible suscribir un acuerdo con la Comunidad Huataracu para iniciar OPERACIONES Mineras, previo el pago de 1.00USD. Por cada volqueta que ingrese. Como también se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios para la Provisión de Material Pétreo a la Empresa CONSERMIN S.A. Con un valor de 0.30USD. Por M3 Explotado siendo posible la facturación de Enero a Diciembre en un Total de 45.803,69USD.

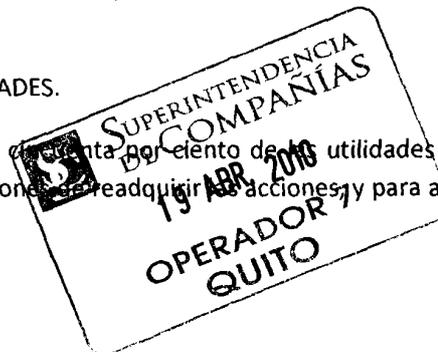
Igualmente por el Derecho contemplado en la Ordenanza de Explotación Minera que posee el Gobierno Municipal como CONSESIONARIO MINERO, existe un diferencial del 60% en la compra de Ticket, de los cuales se adquirió 2.300. Ticket con este descuento Y otros 8669, los mismos que fueron pagados sin el debido descuento, pero que una vez que se aprueba el PERMISO DE EXPLOTACIÓN DEL 2009, me da la posibilidad de reclamar el cobro indebido por este concepto.

Se requiere la aprobación del Balance General del 2009 para presentar ante la Superintendencia de Compañías, lo que nos permitirá presentar en el Gobierno Municipal para el pago de la Patente del 2010 y una vez cumplida las obligaciones económicas, solicitar el Permiso de EXPLOTACION MIENRA DEL 2010.

Como otra actividad realizada se resalta el ingreso de 5 nuevos compañeros Accionistas que confiaron seriamente y que a pesar de estar Nuestra Empresa en una situación incómoda no declinaron y fueron entes de apoyo permanente.

1.5.- PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La administración recomienda que se reparta el cincuenta por ciento de las utilidades líquidas, hecho que permitirá que la misma esté en condiciones de readquirir acciones, y para aquello la junta deberá resolver lo pertinente.



1.6.- RECOMENDACIONES:

1.- Es necesario e indispensable el capitalizar a la empresa, hecho que permitirá ser agente crédito con un mayor volumen que el actual; además permitirá proyectar un cronograma de inversiones tendiente a incrementar el volumen operativo de la mismas. Dejo esta inquietud para los accionistas se pronuncie y emitan las recomendaciones para el Directorio.

2.- Es necesario incentivar a todos los socios de la compañía para que se promueva inversiones en maquinaria para la explotación del material pétreo o para iniciar procesos de mejoramiento de calidad de Material Pétreo para ser utilizado en vías, plataformas y las obras Públicas y Privadas.

-El presente informe económico que lo presento a todos los accionistas es basados al balance general y estados de pérdidas y ganancias presentados por el contador de la empresa de los movimientos del año 2009.

Aprovecho la ocasión para agradecer a los accionistas por la confianza brindada, aspirando que la labor realizada haya sido de satisfacción de los accionistas.

Atentamente,



Agr. Germán Moreta Morejón,
GERENTE CIA. DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

